

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2023/03191 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al premio de fotografía "Ciutat de Manises" 2023. Identificador BDNS: 679615.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/679615>.

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar todos/as los/as aficionados/as a la fotografía que lo deseen, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia , en dos categorías:

- Categoría A: Hasta 30 años (inclusive).
- Categoría B: A partir de 31 años.

La participación será únicamente individual. No se admitirán obras presentadas por colectivos.

- o Modalidad 1: Obra individual de temática libre, para poder participar en el premio "José García Planells", a la mejor fotografía. Máx. Una foto por autor/a.
- o Modalidad 2: Colección fotográfica de tres imágenes con unidad temática, para poder participar en el premio "Ciutat de Manises", a la mejor colección fotográfica. Máx. Una colección por autor/a. Las fotografías de esta modalidad no podrán participar en la anterior modalidad.
- o Modalidad 3: Fotografías sobre Manises. Podrán presentarse tanto obras individuales como colecciones, para poder participar en el premio "Art i Tradició". Máx. Una foto ó una colección de tres fotografías, por autor/a.

Segundo. Objeto.

El concurso se convoca con la finalidad de promover y difundir los valores creativos y estéticos en el mundo de la fotografía, con cabida a todo tipo de propuestas innovadoras representativas de las últimas tendencias artísticas, dando un medio de promoción para todos/as aquellos/as artistas que quieran promocionar su obra.



Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza específica que regula la concesión de premios del Servicio de cultura del ayuntamiento de Manises:

<https://www.manises.es/es/cultura/pagina/ordenanzas-cultura>

Ordenanza general de subvenciones:

<https://www.manises.es/es/gestion-presupuestaria/pagina/ordenanzas-subvenciones>

Cuarto. Cuantía

Se establecen los siguientes premios, para cada categoría:

- o Premio "Ciutat de Manises" a la mejor colección de 3 fotografías, valorado en 700 €.
- o Premio "José García Planells" a la mejor fotografía individual, valorado en 400 €.
- o Premio "Art i Tradició" a la mejor fotografía ó colección sobre Manises, valorado en 400 €

Ningún concursante podrá recibir más de un premio.

El importe de los premios asciende a la cantidad de 3.000 € irá a cargo de la aplicación presupuestaria 334.10-481.00 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Manises del año 2023.

A estas cantidades se les aplicará la retención fiscal correspondiente.

El/la premiado/a como perceptor de subvenciones públicas, se le aplicarán las obligaciones que constan en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de inscripción se iniciará a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y hasta el 31 de mayo de 2023 a las 23:59 horas (España peninsular).

Los derechos de inscripción y participación son totalmente gratuitos.

Las obras se presentarán de forma digital en formato JPG y peso máximo de 5 MB. Para tal fin, los participantes deberán rellenar el formulario de inscripción que aparece en la web www.mundoarti.com.

Cualquier duda sobre el funcionamiento de la web será atendida en contacto@mundoarti.com.

Sexto: Otros datos.

- o Sólo se admitirán obras inéditas, que no hayan sido expuestas, premiadas o publicadas anteriormente en ningún otro certamen y que estén libres de derechos que puedan detentar terceros.



- o Las obras presentadas no deben estar firmadas.
- o Las obras presentadas podrán estar realizadas con total libertad temática.
- o La técnica será analógica o digital.
- o Las fotografías no podrán ser alteradas digitalmente ni por cualquier otro medio. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad; en caso de dudas, el jurado podrán solicitar al autor o la autora de la obra, el archivo Raw para su comprobación.
- o Se admitirán fotografías en color o en blanco y negro.
- o No se aceptarán foto montaje.
- o No se admitirán copias o reproducciones de otras obras.
- o Las obras seleccionadas se presentarán obligatoriamente sobre un apoyo rígido de un máximo de 2 mm de grosor (se recomienda paspartú). El formato tiene que ser de 40 x 50 cm, independientemente de la medida de las imágenes, que será libre. No se admitirán fotografías montadas sobre cartulina blanda.

Manises, a 3 de marzo de 2023. —El alcalde, Jesús M. Borràs i Sanchis.

